

ENTRE TODOS, CONSTRUYAMOS

UNA TIERRALTA CON PAZ Y

OPORTUNIDADES

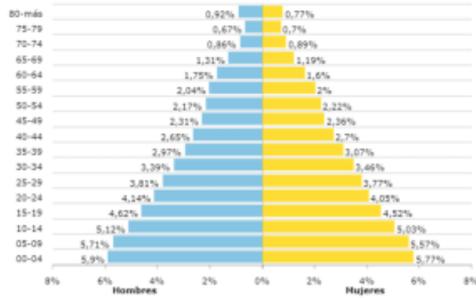
Programa de Gobierno 2024 - 2027

DARIO MENDOZA FUENTES.

ALCALDE 2024 - 2027

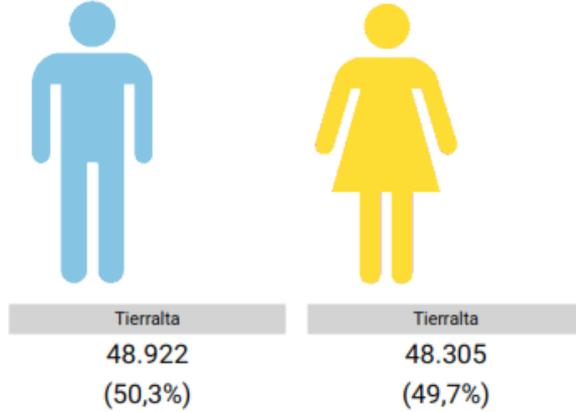
Pirámide poblacional

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018. Elaboración DNP - 2023



Población desagregada por sexo

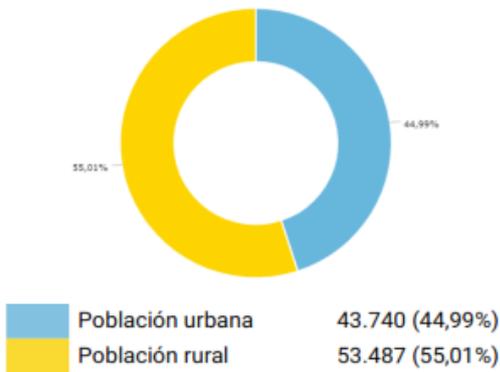
Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018. Elaboración DNP - 2023



Su población es mayoritaria en la zona rural del municipio con un 55%, mientras que el 45% reside en la zona urbana, cuenta con una población indígena de la etnia embera katio que representan el 11% de la población.

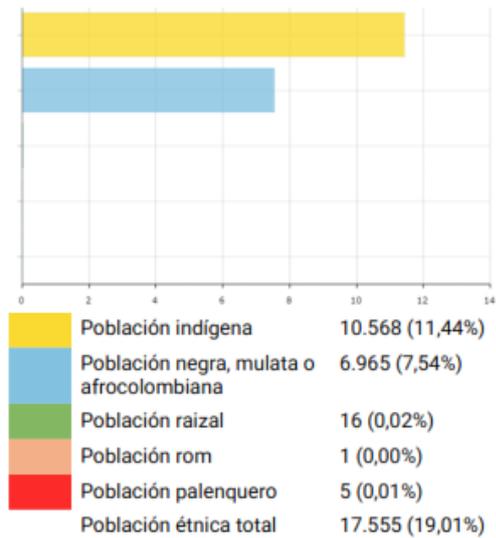
Población desagregada por área

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018. Elaboración DNP - 2023



Población étnica

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018. Elaboración DNP - 2018



2. IDEOLÓGICA DE LA PROPUESTA DE GOBIERNO:

Para crear gobernanza en nuestro municipio es necesario contar con lineamientos conductuales y comportamentales que enmarquen el hacer y el actuar como administradores de recursos público, queremos generar valor y con ello mejorar las necesidades básicas de nuestra comunidad.

Por lo anterior, mi propuesta de gobierno está enmarcada en principios y valores que generen confianza en la administración pública y el uso adecuado de sus recursos, lo que nos lleva a trabajar bajo los siguientes preceptos:

Efectividad: Compromiso con el desempeño de todas las funciones que por competencia corresponden, con eficiencia y eficacia logrando satisfacer las necesidades de la comunidad.

Transparencia: Involucrar a los habitantes en la administración con espacios de participación ciudadana que realicen control social en todo el proceso de la gestión pública.

Responsabilidad: compromiso de cumplir todos los mandatos legales y técnico que garanticen la buena gestión pública y permita realizar inversión social mejorando la calidad de vida de las personas.

Honestidad: administrar los recursos públicos de manera transparente, promoviendo la gestión pública visible ante la comunidad a través de todos los medios accesibles a la comunidad y los medios de comunicación.

Resiliencia: se refiere a la **capacidad de sobreponerse a momentos críticos y adaptarse** luego de experimentar alguna situación inusual e inesperada. También indica volver a la normalidad.

Respeto: es una cualidad o valor que consiste en la consideración y valoración que tiene un individuo hacia las otras personas, hacia una idea o una institución. El respeto incluye actitudes como acatar ciertos códigos de protocolo o de conducta, mostrar tolerancia hacia las opiniones o el accionar diferente, adherirse a ciertos lineamientos éticos o morales y valorar los intereses ajenos.

3. VISION:

Construir oportunidades para que en el año 2027, Tierralta haya superado las problemáticas mas relevantes que por décadas de años han venido agravándose en nuestro territorio; a través del ejercicio de buenas prácticas administrativas, con la generación de gobernabilidad, con un dialogo permanente con el propósito de fomentar conocimiento colectivo que nos permita comprender desde la mirada de cada uno de los actores de nuestro territorio las estrategias que impacten positivamente y de esta manera ser un Municipio con desarrollo sostenible, ordenado administrativamente, con instituciones confiables, en armonía con el medio ambiente, con una población educada y participativa social y políticamente, con sentido de pertenencia, en un municipio donde todos construyamos oportunidades y seamos fuente de reconciliación y paz.

4. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS:

Siendo nuestro municipio un territorio con vocación agropecuaria y con una población mayoritaria en zona rural, es necesario que nuestro programa de gobierno este encaminado a mejorar las condiciones de vida de los pobladores, entendiendo las diversidades que existen en nuestro territorio, construyendo estrategias colectivas que genere las condiciones necesarias para un desarrollo integral que permita ser garantía derechos y sostenibilidad.

Una de las grandes posibilidades se encuentra en la articulación con el Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026, base importante para la gestión de recursos que permitan mejorar la calidad de vida de la población y genera un desarrollo integral y perdurable en el tiempo, basados principalmente en el enfoque “Actores diferenciales para el cambio”, que nos permitan generar acciones específicamente dirigidas a las mujeres; las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas; la reparación efectiva e integral a las víctimas; una generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades; pueblos y comunidades étnicas; jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida; garantía hacia un mundo sin barreras para las personas con discapacidad y el campesinado como actor del cambio.

Por otra parte, y en consideración que el municipio de Tierralta se desarrollan los Programas de desarrollo con enfoque territorial PDET, nuestro programa de gobierno se articula con ellos como instrumento de planificación y de gestión que abre oportunidades de implementar estrategias, acceder a recursos para el resarcimiento de los derechos de la población víctima los cuales se encuentra fundamentados en los siguientes pilares:

Pilar 1: Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo

Objetivo:

Propender el ordenamiento social de la propiedad rural en nuestra subregión, impulsando la democratización y acceso equitativo a la tierra, para el beneficio de los campesinos (as), indígenas y afrodescendientes del Sur de Córdoba, de manera especial para las mujeres rurales cabeza de hogar que no tienen tierra o es insuficiente y en general las comunidades rurales en condición de pobreza extrema y víctimas; la formalización de los derechos de propiedad y la garantía de la restitución de tierras, que generen seguridad jurídica en la tenencia de la tierra.

Promover el uso adecuado del suelo, mitigar los conflictos de uso y tenencia y mejorar la planificación y ordenamiento del territorio. Propiciando el uso adecuado y sostenible de la tierra, cierre de la frontera agrícola con el fin de proteger y aprovechar racional y sustentablemente los recursos naturales en el territorio y en áreas de especial interés ambiental por la población del Sur de Córdoba.

Pilar 2: Infraestructura y Adecuación de Tierras

Objetivo:

Mejorar las condiciones de movilidad, conectividad, electrificación y adecuación de tierras, que permitan la integración económica, social y productiva de los territorios, garantizando el acceso de la población rural del Sur de Córdoba a bienes y servicios que mejoren su calidad de vida.

Pilar 3: Salud Rural

Objetivo:

Promover el acceso de manera integrada al derecho a la salud de la población rural del Sur de Córdoba, respetando la medicina ancestral, usos y costumbres de los pueblos indígenas y afros; mediante la oportuna y eficiente prestación de los servicios de salud, el mejoramiento de la infraestructura de puestos y centros de salud y la calidad de la red pública hospitalaria.

Acercar la oferta de servicios y hacer efectivo el ejercicio del derecho a la salud de las comunidades de las zonas rurales, asegurando cobertura, acceso, oportunidad y calidad de las atenciones en salud, con un enfoque territorial, poblacional y de género.

Pilar 4: Educación Rural y Primera Infancia Rural

Objetivo:

. Promover y garantizar el acceso a educación de primera infancia, básica primaria, secundaria y media a niños, niñas y adolescentes del Sur de Córdoba con calidad, pertinencia, enfoque diferencial, personal docente cualificado y con tecnologías de información que permitan cerrar la brecha entre el campo y la ciudad.

Promover el acceso a la capacitación técnica, tecnológica y superior a jóvenes rurales del Sur de Córdoba, mediante ofertas de programas académicos acorde a la visión del territorio, con miras a promover el desarrollo de sus proyectos de vida y permanencia en la región.

Pilar 5: Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural

Objetivo:

Fomentar la construcción y mejora de las viviendas para lograr condiciones de vida digna de los habitantes del Sur de Córdoba,

. Promover el acceso de los hogares rurales a fuentes de agua mejoradas con el fin de contar con un suministro más permanente y ofrecer condiciones óptimas de salubridad en los territorios del Sur de Córdoba.

Fomentar un adecuado manejo de residuos sólidos y el vertimiento idóneo para la subregión del Sur de Córdoba que contribuya a la protección de los recursos naturales y el medio ambiente.

Pilar 6: Reactivación Económica y Producción Agropecuaria

Objetivo:

Fortalecer las capacidades productivas de la economía rural en el Sur de Córdoba, para mejorar el ingreso de las familias, promoviendo la formalidad del empleo rural, la generación de ingresos y el desarrollo humano de la población.

Promover condiciones adecuadas para la comercialización de los productos de la economía campesina, familiar y comunitaria.

Estimular y fortalecer diferentes formas asociativas de trabajo basadas en la solidaridad y la cooperación.

Pilar 7: Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación

Objetivo:

Garantizar progresivamente el derecho humano a la alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada, la erradicación del hambre y el fomento de la disponibilidad, el acceso y el consumo de alimentos de calidad nutricional y en cantidad suficiente para las comunidades rurales del Sur de Córdoba, a través de la ejecución de programas, proyectos y acciones en el marco de la política pública subregional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Pilar 8: Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz

Objetivo:

Contribuir a la práctica de una cultura de paz y reconciliación, que promueva la no discriminación, la convivencia estigmatización que permita transformar los factores generadores de violencia en los territorios del Sur de Córdoba garantías de no repetición.

Fortalecer y/o promover iniciativas de reconciliación basadas en el respeto por los derechos humanos, que fa interior de las comunidades, la integridad y la dignidad de las poblaciones afectadas por el conflicto armado.

En concordancia con las realidades de nuestro municipio hoy proponemos para Tierralta, ejes de cambio a través de:

- Línea: Construcción de dignidad a través de servicio social y humano.
- Línea: Construcción de oportunidades, Generación de Ingresos, ambiente sostenible y gestión para prevención del riesgo.
- Línea: Construcción de infraestructura para la vida y el desarrollo económico sostenible (vías y tecnología (servicios públicos diferentes a (AAA))).
- Línea: Construcción de paz, participación ciudadana, desarrollo comunitario y convivencia.
- Línea: gobernanza para garantizar servicios al ciudadano.
-

LINEA CONSTRUCCIÓN DE DIGNIDAD A TRAVÉS DE SERVICIO SOCIAL Y HUMANO.

El desarrollo social se centra en la necesidad de "poner en primer lugar a las personas", en generar procesos de desarrollo sostenibles, en aunar esfuerzos en materia de humanización de los servicios públicos, para ello es necesario crear estrategias que permitan involucrar a los diferentes actores para generar conocimiento colectivo que integran los Gobiernos, las comunidades, la sociedad civil, las comunidades indígenas, las personas con discapacidad, afrodescendientes, comunidad LGTBI+, retornantes a la sociedad civil, niños, niñas y jóvenes), esta conexión se basa en transformar la compleja relación entre las sociedades y los entes Gubernamentales en acciones concretas, con servicios con sentido humano, con garantías de derechos y con mucha equidad.

Un verdadero servicio crea sentido de pertenencia, promueve la empatía, genera el crecimiento económico, conduce a mejores intervenciones y a una mayor calidad de vida.

HUMANIZACION DE LA SALUD:

Se propone:

- ✓ Contribuir a la estabilización del sistema de salud publica en Tierralta, a través de dignificación de los servicios de salud para nuestros ciudadanos.
- ✓ Dotar de 4 ambulancia al Hospital San José de Tierralta.
- ✓ Habilitar los Centros de Salud, para garantizar la prestación de servicios de urgencia, curación, odontología, tomas de muestras de laboratorio, entregas de medicamentos.
- ✓ Realizar mensualmente brigadas de prevención de enfermedades endémicas.
- ✓ Habilitar y ampliar el Servicio de Ambulancia Fluvial en la zona aledañas al embalse de la Hidroeléctrica Urrá.
- ✓ Modernización de los equipos médicos.

Gestión:

- ✓ Gestionar recursos para la puesta en marcha del Nuevo Hospital y la prestación de servicios de segundo nivel (Diálisis, imágenes diagnósticas, servicios de pre, parto y pos parto).

EDUCACIÓN Y PRIMERA INFANCIA

Se propone:

- ✓ Formalizar los predios donde funcionan Instituciones y centros Educativos.
- ✓ Mejoramiento de los ambientes escolares, con tecnología que cierre la brecha entre la zona urbana y rural.
- ✓ Fortalecer los procesos de investigación, de desarrollo deportivo, cultural y expresión artística a través de la realización de eventos o concursos entre las I.E.
- ✓ Construcción y dotación de laboratorios de física, biología y química e inglés.
- ✓ Construir el Centro Integral Casa del Maestro, dotada con espacios lúdicos, recreativo y de investigación.
- ✓ Construcción de un plan de capacitación para docente y estudiantes, dotada con material didáctico con la metodología usada en las pruebas del estado.
- ✓ Promover feria estudiantil donde se promueva las dimensiones del conocimiento (ciencias e investigación, tecnología, olimpiadas matemáticas, ortográfica, expresión escrita y oral).
- ✓ Dotar de kits básico estudiantil para los niños y niñas del sistema educativo.
- ✓ Establecer planes y proyectos para de la prestación del servicio del transporte escolar.
- ✓ Promover la capacitación y cualificación del personal docente de las I.E.
- ✓ Mejoramiento de la infraestructura donde funcionan los CDI.

Deporte:

Se propone:

- ✓ Crear una estancia descentralizada para el manejo de los recursos del Deporte, la recreación y aprovechamiento del Tiempo libre.
- ✓ Construir 4 escenarios múltiples en la zona rural, zonificadas según la cercanía de corregimientos y veredas según su vocación deportiva.
- ✓ Fortalecer y mantener las infraestructura deportiva existente y dotación de implementación deportiva.
- ✓ Modificación del acuerdo que reglamenta la tasa pro deportes en el municipio, con el fin de que los Deportistas accedan de forma mas eficientes los recursos para representar al Municipio en justas departamentales, nacionales e internacionales.
- ✓ Apoyar a las escuelas de formación deportivas del municipio.
- ✓ Institucionalizar los juegos deportivos en las diferentes disciplinas, categorías menores en las vacaciones escolares.

Cultura:

- ✓ Construcción del Museo Arqueológico de la Cultura Zenú.
- ✓ Gestión para la construcción de la casa de la cultura del Municipio.
- ✓ Institucionalización de la semana intercultural de Tierralta.
- ✓ Apoyar a los artistas que representen nuestro municipio en los diferentes certámenes a nivel Departamental, Regional y Nacional.
- ✓ Creación de la banda rítmica del municipio.
- ✓ Garantizar el funcionamiento de las escuelas de formación artísticas de Tierralta.
- ✓ Crear la oficina de asuntos étnicos del Municipio.
- ✓ Institucionalizar el primer festival de la cultura Emberá Katio del Alto Sinú.

VIVIENDA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO:

Se propone:

- ✓ Subsidios para de vivienda de interés social.
- ✓ Planes y proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda en sitio propio.
- ✓ Planes y proyectos para la adquisición y/o construcción de vivienda.
- ✓ Subsidios para reubicación de viviendas asentadas en zonas alto riesgo
- ✓ Proyectos de titulación y legalización de predios
- ✓ Inversiones orientadas al desarrollo de actividades y proyectos para asegurar el acceso con calidad de la población al servicio de agua potable y saneamiento básico con equidad.
- ✓ Construir la nueva estructura de captación del acueducto municipal en el río.
- ✓ Inversiones que garanticen la prestación de servicio de alcantarillado a los usuarios conectados a través de colectores e interceptores para llevar y conducir las aguas residuales desde los hogares, comercio o industria hasta las plantas de tratamiento.
- ✓ Creación de alianzas estratégicas para la mejora en la prestación del agua potable.
- ✓ Aseo- proyecto de tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos.
- ✓ Mantener y construir acueductos rurales.
- ✓ Construir y/o adecuación de alcantarillado rurales.
- ✓ Implementación del Catastro Multipropósito.

Gestión.

Modernización de la planta de tratamiento de agua potable en el municipio de Tierralta.

GRUPOS VULNERABLES

Se propone

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- ✓ Fomentar el acceso a entornos protectores, mejorando las condiciones de infraestructura de los CDI, parques Infantiles.
- ✓ Promover escenarios de recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
- ✓ Acompañamiento a la mesa de primera infancia, infancia y adolescencia.
- ✓ Promover campañas para la prevención del trabajo infantil, el reclutamiento forzado y las garantías de derechos.

JUVENTUD.

- ✓ Fortalecer la política pública de juventud.
- ✓ Garantizar las instancias de participación y planeación.
- ✓ Realizar campañas para la atención, prevención y acompañamiento en los procesos del consumo de sustancias psicoactivas.
- ✓ Realizar la feria del emprendimiento juvenil.
- ✓ Realizar capacitaciones para fomentar e identificar liderazgos juveniles.

MUJER

- ✓ Fortalecer las instancias de la mujer a través de la participación activa, la creación de la oficina de Género y promover la conformación de la red integral de mujeres.
- ✓ Impulsar la autonomía de la mujer, garantizando los medios para la generación de ingresos, el desarrollo económico y laboral, a través de la institucionalización de la feria de la mujer para visibilizar y apoyar sus ideas de negocio.
- ✓ Empoderar a la mujer Tierraltense a través de espacios formativos basados en la construcción de conocimientos colectivos para generar nuevas oportunidades.
- ✓ Promover la atención integral para garantizar la salud física y emocional, en todo su ciclo vital desde el enfoque de género y el enfoque diferencial.
- ✓ Garantizar a la mujer una vida libre de violencia, con el firme compromiso de la institucionalidad para la prevención, mitigación, reparación y atención en violencia basadas en género.
- ✓ Promover el papel de la mujer como eje de construcción de paz y desarrollo psicosocial.

COMUNIDAD LGTBI.

- ✓ Promover la creación de una instancia de enlace con la comunidad LGBTIQ+, con la participación de los miembros de la comunidad.
- ✓ Promover espacios para la institucionalización de La mesa de participación.
- ✓ Garantizar la participación con voz y voto en todos los espacios municipales de decisión, con el objeto de generar incidencia en las decisiones que se

tomen a nivel municipal que afecten o beneficien a nuestro sector. Entre ellos el CTP, CONSEJO DE PAZ, CMDR, MESA DE VICTIMAS, CONSEJO DE JUVENTUDES, ETC

- ✓ Garantizar la formulación y cumplimiento de la política pública enmarcada en la ley.

ADULTO MAYOR:

- ✓ Garantizar la asistencia integral a la población adulto mayor.
- ✓ Fomentar la equidad de los servicios de atención integral a adulto mayor en la zona rural principalmente en las zonas de difícil acceso (zona indígena, zona de PNNP, zona de amortización de la represa Urra).
- ✓ Generar espacios de esparcimiento y actividades lúdico recreativas para prevenir problemas de salud mental en los adultos mayores.
- ✓ Impulsar, acompañar y visibilizar emprendimientos u actividades económicas que mejoren los ingresos de los adultos mayores.

LINEA: CONSTRUCCIÓN DE OPORTUNIDADES, GENERACIÓN DE INGRESOS, AMBIENTE SOSTENIBLE Y GESTIÓN PARA PREVENCIÓN DEL RIESGO.

Generar oportunidades en el territorio sin duda nos permitirá iniciar un camino de desarrollo sostenible, potencializando el valor de las diversas riquezas del municipio, potencializar la agroindustria como estrategia efectiva para la reactivación del campo, la dinamización de nuestra económica, la seguridad alimentaria, disminuir los índices de pobreza; con el principio fundamental del cuidado de los recursos naturales, donde es preciso trazar un plan en armonía entre el bienestar de las personas y la sostenibilidad de nuestros medio ambiente.

PRODUCCION AGROPECUARIA Y EMPRENDIMIENTO

- ✓ Fortalecer las inversiones tendientes a promover el desarrollo agropecuario de pequeños productores.
- ✓ Fortalecer la factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental de la producción agropecuaria del municipio a través de alianzas institucionales
- ✓ Promover proyectos de construcción y mantenimiento de distritos de riego y adecuación de tierras para una producción más eficiente en el municipio.
- ✓ Promover las alianzas, asociaciones u otras formas asociativas de productores con el fin de mejorar la comercialización de productos de la región.
- ✓ Formular Programas y proyectos que tengan el objetivo de prestar asistencia técnica agropecuaria de forma directa en el área rural del municipio
- ✓ Realizar Inversión orientada al desarrollo de actividades que permitan mejorar la capacidad productiva de la población rural
- ✓ Gestión para la construcción de una planta de transformación de productos propios del municipio.
- ✓ Acompañamiento y soporte técnico a los procesos de producción, distribución, comercialización y acceso a créditos para su financiación.

- ✓ Promover e Incentivar la inversión de empresas en procesos agroindustriales en el municipio.

AMBIENTE SOSTENIBLE Y SEGURO

- ✓ Gestión para la transición a energías limpias de los sistemas de prestación de servicios del municipio.
- ✓ Proyectos para el manejo, protección, preservación y recuperación ambiental del municipio
- ✓ Promoción de la conservación, protección, restauración y aprovechamiento de los recursos naturales y del medio ambiente
- ✓ Adquisición de áreas de interés para la protección de fuentes acuíferas que garanticen la sostenibilidad de acueductos urbanos y rurales
- ✓ Apoyar el fortalecimiento de procesos de reforestación productivas comunitarios enmarcados a nuestra región, con propósitos económicos.
- ✓ Comité de Gestión del riesgo activo.
- ✓ Generación eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable.

LINEA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA VIDA Y DESARROLLO ECONÓMICO (VÍAS Y TECNOLOGÍA, SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A (AAA)).

Sin duda la brecha social que enmarca nuestro territorio es la poca inversión en la zona rural, principalmente en el estado de las vías, ya que son estas el eje central que permite dinamizar la economía, acceder a los servicios de la salud, a una mejor educación y a la oferta institucional.

Nuestra apuesta sin lugar a dudas es construir obras para la vida, que generen oportunidades en todo el Territorio y que impulsen el aprovechamiento de nuestras fortalezas y riquezas naturales para general valor público y confianza.

VIAS:

Se propone

- ✓ Gestión para Construcción de 4 puentes en las regiones productoras de nuestro municipio (Palmira, Batata, vía montería).
- ✓ Construcción de caminos ecoturísticos para el turismo y el desarrollo sostenible.
- ✓ Construcción de infraestructura vial rural y urbana
- ✓ Adecuación o mejoramiento de infraestructura vial rural y urbana.
- ✓ Recuperación de la Variante Vía Montería -Vía a Urra.
- ✓ Gestión para la pavimentación de vías rurales.

SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A (AAA)

- ✓ Ampliación de cobertura eléctrica de acuerdo con las necesidades y posibilidades del territorio
- ✓ Capacitación en el uso adecuado de la energía (control de consumo)
- ✓ Promoción de soluciones tecnológicas apropiadas de generación de energía alternativas.
- ✓ Asistencia técnica para uso y mantenimiento soluciones tecnológicas apropiadas de generación de energía
- ✓ Acceso a internet comunitario para centros poblados y zona urbana.
- ✓ Iluminación de zonas recreativas, calles principales y zonas de uso común.

LINEA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DESARROLLO COMUNITARIO Y CONVIVENCIA.

Construir Paz hoy es la gran apuesta de nuestro Gobierno Nacional, con ella lograremos dignificar la vida humana, donde exista armonía entre lo humano y los recursos naturales para mantener una sostenibilidad y con ella generar transformaciones territoriales, superar el déficit de derechos económicos, sociales, culturales, ambientales, y acabar con las violencias armadas, tanto aquellas de origen sociopolítico como las que están marcadas por el lucro, la acumulación y el aseguramiento de riqueza.

Tierralta requiere tranquilidad, esperanzas y fin del conflicto que por tanto tiempo hemos vivido. Enmarcar nuestra hoja de ruta en la construcción de paz permitirá generar una sincronía en cada una de las líneas de desarrollo que hoy trazamos, Es hora de entre todos construir un municipio con mejores oportunidades para todos.

PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO COMUNITARIO

- ✓ Promoción y fortalecimiento de organizaciones comunitarias para que tengan una activa participación ciudadana y puedan ejercer el control social.
- ✓ Promover eventos de construcción de paz a través de intercambios de experiencias asertivas.
- ✓ Garantizar el fortalecimiento de espacios, estructuras y mecanismos de participación local dispuestos por las normas vigentes.
- ✓ Capacitar a la comunidad en temas de gestión pública para que tengan una activa participación ciudadana y puedan ejercer el control social

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

- ✓ Gestión para construcción y puesta en marcha del CAI, de la zona oriental del Municipio.
- ✓ Gestión para el Traslado de la Estación de Policía Municipal.
- ✓ Desarrollo de programas para garantizar el cumplimiento, protección y restablecimiento de los derechos establecidos en la constitución política.

LINEA GOBERNANZA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO.

Sin duda recobrar la confianza de las instituciones públicas es un gran reto, fortalecer las capacidades de un gobierno que centre su mirada en la lectura de las realidades de las comunidades y generar gobernanza territorial que nos permita entre todos ser partes del desarrollo sostenible de nuestro municipio. Contar con un municipio con las capacidades de atención a la problemática de las comunidades sin duda nos llevara a prestar un servicio con transparencia, eficiente y efectivo.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EQUIPAMIENTO

- ✓ Gestionar la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial basados en los lineamientos del Plan nacional de Desarrollo “ordenamiento territorial alrededor del agua”.
- ✓ Formalización, adjudicación y regularización en la tenencia en las zonas rural, urbana y suburbana.
- ✓ Garantizar la atención al ciudadano con infraestructura y tecnología adecuada que brinden las comodidades propias a la comunidad.
- ✓ Garantizar a la comunidad, espacios de uso común con mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de bienes de uso público como son las zonas verdes, los parques, plazas y plazoletas.
- ✓ Para la buena atención a la comunidad realizar jornadas institucionales en la zona rural, donde se realizarán actividades de asistencia técnica y capacitación institucional para el fortalecimiento de la administración local en el desarrollo de sus competencias legales, que brinde una atención al ciudadano de manera eficiente y afectiva, como razón de ser de la administración pública.
- ✓ Actualizar las herramientas de planeación como garantía de proyectar el desarrollo integral del municipio, permitiendo realizar las inversiones de manera eficaz y eficiente.
- ✓ Construcción de la casa de la memoria Histórica de Tierralta.
- ✓ Promover la cultura ciudadana para la recuperación del espacio público, el uso de espacios de uso público, la disposición y reciclaje de los residuos sólidos.

Documentos de apoyo para la articulación necesaria en la oferta nacional y departamental

- Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, potencia mundial de la vida
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial
- Terridata (Dimensiones)
- Índice de Desempeño Fiscal
- Índice de Medición Municipal.
- SICODIS (SGP, SGR)

5. IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Para logra llevar a cabo estas propuestas que mejoraran la calidad de vida de todos, se necesitan recursos financieros que son bastante limitados, de los cuales contamos con algunos que son recursos corrientes y otros serán por gestión ante la oferta departamental, nacional y de cooperación.

Es por esta razón que se formula las propuestas contando con recursos como

- Ingresos corrientes generados en el Municipio a través de impuestos
- Ingresos provenientes de Transferencias del Sistema General de Participaciones (SGP)
- Ingresos provenientes de Transferencias del Sistema General de Regalías (SGR)
- Oferta Nacional (cofinanciación)
- Oferta departamental (cofinanciación)
- Cooperación internacional

6. PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO

Ciudadanos y ciudadanas de Tierralta

Soy DARIO ENRIQUE MENDOZA FUENTES, dentro de mi formación académica cuento con título de Especialista en vías de la universidad del SINU, Especialista en gerencia Publica (Universidad Pontificia Bolivariana) cuento con los conocimiento del funcionamiento moderno de las organizaciones públicas y privadas, y de los conceptos y técnicas actuales de gerencia, con la capacidad de diseñar estrategias de desarrollo organizacional con bases metodológicas racionales y pragmáticas; con capacidad de liderar los procesos administrativos y gerenciales de los intereses públicos, con bases conceptuales sólidas sobre la Gerencia de lo Público, como un compromiso con el desarrollo económico, social, administrativo y financiero.

Me he desempeñado como secretario de obras públicas del municipio de Valencia desde en el año 2008 – hasta enero de 2011.

Aspirante a la alcaldía de Tierralta en dos oportunidades por el partido Cambio Radical, en el periodo 2011 y 2015.

Me desempeñe como secretario de planeación del Municipio de Tierralta desde 02 de enero de 2016 hasta el 17 de diciembre de 2017, motivo de retiro voluntario.

Cuento con experiencia de 20 años como ingeniero civil, con una preparación profesional integral que me ha permitido interpretar, administrar y aplicar las diferentes técnicas de ingeniería que existe en la actualidad, además de crear nuevas alternativas para desarrollar mi trabajo, acorde con las condiciones o circunstancias actuales. Capacitado para aplicar los conocimientos basados en una

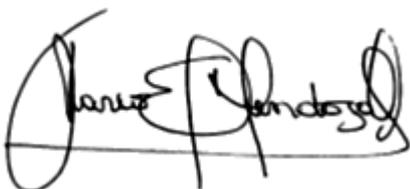
formación humanista y ética en pro del desarrollo de las comunidades, igualmente preparado para dirigir, planear, controlar y coordinar estrategias para el desarrollo de obras y metas trazadas en una organización; convirtiéndome en una persona con capacidad de liderar, administrar o participar en proyectos en todos los niveles de complejidad.

Cuento con la capacidad de asumir responsabilidades tanto en la empresa privada como en la pública, con gran desenvolvimiento y eficiencia aplicando los conocimientos adquiridos, convirtiéndome de esta manera en un miembro activo y útil que puede ofrecer grandes aportes para solucionar las necesidades de la comunidad, con capacidad de planeación, organización y desarrollos en los proyectos donde se apliquen conocimiento de ingeniería; utilizando en estos procesos la capacidad de liderar, resolver y buscar alternativas de solución que sean viables y factibles a cualquier problema.

Tierralta al igual que cualquier población del mundo tiene nuevos retos que afrontar, teniendo en cuenta la situación actual del mundo en especial después la pandemia causada por el COVID-19, sin embargo, hoy estamos convencidos que entre todos podemos construir un municipio lleno de oportunidades, con capacidad de transformar nuestras realidades en movimientos dinámicos para generar desarrollo sostenible.

Nos mueve saber que contamos con un municipio de gente amable, resiliente, con una gran capacidad de afrontar los retos y las dinámicas de nuestra sociedad, contamos con un territorio lleno de múltiples riquezas, donde se hace necesario empezar a trazar un proyecto que permita generar desarrollo sostenible.

La apuesta en construir bienestar para los Tierraltenses es sin duda una oportunidad para superar las problemáticas más sentidas de nuestro Territorio, con un sentido humano y social donde prevalezca la equidad y la paz en las acciones de la administración municipal.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Darío Mendoza Fuentes', written in a cursive style.

DARIO MENDOZA FUENTES.

Candidato Alcaldía
Periodo 2024-2027